



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 25 de agosto 2021
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 24 de agosto de 2021, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2021 POR LA QUE SE DESIGNA LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES VINCULADOS A LA PLAZA DE AYUDANTE TÉCNICO RAMA AGROAMBIENTAL.

En relación con la convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a la plaza de **Ayudante Técnico Rama Agroambiental**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 4 de febrero de 2021 rectificada por Resolución de fecha 3 de marzo de 2021 y 22 de marzo de 2021, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, de fecha 4 de agosto de 2021, se designó a los miembros de la Comisión de Valoración de la referida convocatoria, según se indica a continuación; donde se advierte error al designar a Don Juan Ramón Díaz Rodríguez como vocal titular y suplente.

“...Designar nominativamente los/as miembros de la Comisión de Valoración en la convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a la plaza de **Ayudante Técnico Rama Ambiental**, que estará compuesta por los siguientes empleados:

PRESIDENTE: Titular: *DON JOSÉ ALBERTO DELGADO BELLO, Responsable de Unidad de Biodiversidad del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.*

Suplente: *DON ANTONIO BENTABOL MANZANARES, Jefe del Servicio Técnico de Calidad y Valorización Agroalimentaria de esta Corporación.*

VOCALES: Titular: *DON JUAN ENRIQUE SIMO PÉREZ, Jefe de Sección del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.*

Suplente: *DOÑA ZOA MARGARITA HERNÁNDEZ GARCÍA, Jefa de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Calidad y Valorización Agroalimentaria de esta Corporación.*

Código Seguro De Verificación	Wb4jmsnpGU9fX197VBqt5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	25/08/2021 11:01:18
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wb4jmsnpGU9fX197VBqt5w==		





Titular: DOÑA MARÍA ALMUDENA SOLAZ LUCES, Ayudante Técnico Rama Agroambiental del Servicio Técnico de Calidad y Valorización Agroalimentaria de esta Corporación.

Suplente: DON JUAN R. DÍAZ RODRÍGUEZ, Jefe de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Titular: DON TOMÁS RENESES DE LA FUENTE, Responsable de Unidad Gestión Territorial Centro del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación que actuará como Secretario.

Suplente: DOÑA MARÍA JUDITH FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Directora del Parque Rural de Teno del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Titular: DON CARLOS ABEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Ayudante Técnico Adscrito del Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: DON LÁZARO ALONSO ALONSO, Jefe de Unidad del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Titular: DON. FERNANDO ÁLVAREZ PÉREZ, Jefe de Unidad del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: DON JUAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Jefe de Analista de Laboratorio del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Titular: DON. JUAN RAMÓN DÍAZ RODRÍGUEZ, Jefe de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: DON FRANCISCO ALBERTO NEGRÍN REBOSO, Jefe de Grupo del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa."

Por otra parte, en la misma Resolución, se advierte error en la denominación de la plaza, al figurar Rama Ambiental en lugar de Rama Agroambiental como se prevé en la Resolución de fecha 4 de febrero de 2021 por la que se aprueba la convocatoria.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Wb4jmsnpGU9fX197VBqt5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	25/08/2021 11:01:18
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wb4jmsnpGU9fX197VBqt5w==		





CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- Que de conformidad con la Base Sexta de las que rigen la convocatoria, la Comisión de Valoración será designada por Resolución del órgano competente en materia de personal y que la designación nominativa de los integrantes de la Comisión de Valoración, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación. Asimismo, señala que los componentes de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDA.- Teniendo en cuenta que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, prevé que *“las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*, procede la rectificación de los indicados errores materiales.

TERCERA.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1306, de 18 de febrero de 2021, que establece la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por la presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Rectificar la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 4 de agosto de 2021, por la que se designa nominativamente los/as miembros de la Comisión de Valoración en la convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a la plaza de **Ayudante Técnico Rama Agroambiental**, en los términos en los que se indican a continuación:

Donde dice:

“...Ayudante Técnico Rama Ambiental...”

“...//...”

VOCALES: Suplente: **DON JUAN R. DÍAZ RODRÍGUEZ**, Jefe de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

...//...”

Código Seguro De Verificación	Wb4jmsnpGU9fX197VBqt5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	25/08/2021 11:01:18
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wb4jmsnpGU9fX197VBqt5w==		





Debe decir:

“...Ayudante Técnico Rama Agroambiental...”

“...//...”

VOCALES: Suplente: **DOÑA CARMEN DOLORES MÉNDEZ CORONA**, Jefa de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

...//...”

SEGUNDO.- Notifíquese a los/as interesados/as la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Se proceda a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.

Notifíquese a los/as interesados/as que contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Wb4jmsnpGU9fX197VBqt5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	25/08/2021 11:01:18
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Wb4jmsnpGU9fX197VBqt5w==		

